

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador, — CORPUS, 11 — Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes... 125 pesetas.  
FUERA, trimestre... 400  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todo lo que se refiera a Segovia, se dirigirá a esta, — SAN AGUSTIN, 7 — Teléfono número 25.

## CRONICA EXTRANJERA

### El socialismo ante la realidad

Después de la Revolución de Marzo, los obreros rusos, o sus jefes, han tenido en sus manos el poder efectivo de Rusia, desde la salida de Miljukof del Gobierno provisional; éste ha contado en su seno una mayoría de ministros socialistas. ¿No era llegada, pues, la ocasión de implantar el nuevo régimen económico?

Los socialistas rusos están en el poder y, sin embargo, no realizan la concepción del socialismo. ¿Por qué? Uno de los más significados miembros del Comité de obreros y soldados, Skobelef, lo ha declarado. «En las presentes circunstancias, ha dicho, la supresión del régimen capitalista produciría la ruina económica del país.»

Este hecho, francamente reconocido por Skobelef, significa el fracaso de la teoría catastrófica de la Revolución social. Durante muchos años se ha venido predicando al proletariado por los socialistas revolucionarios, que la sociedad capitalista sería destruida por el alzamiento irresistible de los obreros, los cuales se apoderarían de la máquina del Estado burgués y sin más obstáculos implantaría el régimen colectivista.

Pero la verdad es que ni aun apoderándose de la organización del Estado es posible el establecimiento inmediato e integral del régimen socialista. Lo más catastrófico no estaría en la revolución violenta que hubiese derribado el Estado burgués, sino en las consecuencias económicas del establecimiento súbito del régimen socialista.

Y es que puede derrocar y sustituirse en días o en horas un régimen político, pero no puede hacerse lo mismo con un régimen social. Provocar la anarquía y el caos, es cosa relativamente fácil. Mas de lo que se trata es de establecer el orden nuevo.

Los socialistas rusos, a pesar de su radicalismo, han debido reconocer esta verdad. El socialismo, que no es una tabla de dogmas, sino un principio de orientación social y económica, triunfará sin duda. Pero el tránsito de la sociedad capitalista a la sociedad socialista no es susceptible de realizarse bruscamente y todo de una vez, ni aun con la intervención de revoluciones y catástrofes. Necesita, al contrario, un período intermedio, movable, de evolución biológico-social. Este período puede ser, sin embargo, mucho más rápido de lo que muchos se imaginan.

Otra enseñanza nos ofrecen los acontecimientos de Rusia. Los socialistas obreristas que podían acaparar todos los puestos del ministerio, formando un Gobierno de clase, renunciaron a ello, y se esfuerzan actualmente en obtener una amplia y cordial colaboración por parte de los partidos burgueses y de los representantes del comercio y de la industria. En este sentido tratan de reconstituir el ministerio.

¿Qué indica esto sino el fracaso del famoso principio marxista de la lucha de clases y el triunfo del principio de la solidaridad?

A. ROVIRA Y VIRGILI.

### NOJANDO LA PRENSA

La Época, refiriéndose a cuanto se viene diciendo respecto a que el Gobierno volverá a implantar la previa censura, dice que es lamentable que por culpa de algunos periódicos sufran perjuicios los demás. Añade que el Gobierno, en vista de la acti-

ud de parte de la prensa, no tiene más remedio que tomar las medidas conducentes a evitar lo que viene sucediendo.

Se ha comentado la resignación de parte de la prensa por que ante las amenazas del señor Dato no haya protestado.

Es más de notar que siendo las circunstancias más graves actualment, ciertos periódicos se hayan callado.

La Tribuna titula su editorial «Desaparición de la prensa del desastre», y en uno de sus párrafos escribe:

«El problema español, dijimos siempre y sostenemos hoy, lo resóverá el tiempo únicamente, eligiendo la muerte a los hombres del desastre que siguieron gobernando a España después de la catástrofe colonial, e imponiendo la misma vida a los hombres de mentalidad nueva, sin responsabilidad alguna en la política caduca, que escribió esa página triste de la vida pública española durante el siglo XIX.»

Asegura El Ejército Español que es rigurosamente exacta la información de El Debate, acerca de los trabajos efectuados por el gobernador de Barcelona con la Junta Central de Defensa del Arma de Infantería, pluriéndo la opinión sobre la provisión de la carrera de Guerra.

La Acción no cree que el Gobierno se decida, en estos momentos, a correr el albur de disolver las Cortes. Una cosa es que lo desee — dice — y otra muy distinta que lo haga.

Si se hubiera atrevido — añade — el decreto de disolución aparecería en la «Gaceta» en los primeros de Julio, y se hubiera evitado algunas preocupaciones.

### Los nuevos alumnos de Artillería

El «Diario Oficial» publica la relación de los alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Artillería.

Como algunos de los aspirantes aprobados han preferido otra Academia, en la de Artillería ingresarán los siguientes:

Don Mariano del Prado, don Sebastián Felú, don Antonio Rodríguez Carmona, don Francisco Rodríguez Gómez, don Antonio Julián, don Juan Alonso, don Bruno Fraite, don Antonio Jerez, don Tomás Pérez Lorente, don Emilio Sáez, don Eleuterio Noguera, don Jesús Avila, don Guillermo Riera, don Rafael Villegas, don Julián Tujano, don Joaquín Marañón, don Ramón Carmona, don Ramón Cardenosa, don José López Escobar, don Nicolás González-Martín, don José López Varela, don José Jaquero, don Ricardo Larios, don Juan Grande, don José Franco, don Modesto Aguilera y don Enrique Rasilla.

### Hallazgo de un cadáver

(POR CORREO)  
(De nuestro corresponsal)

Arévalo, 3.—En el término municipal de Adanero y sito conocido con el nombre de «Huerta de Adaja», fué hallado días pasados el cadáver del vecino de Pajares, Mariano García Gallego, de 70 años.

Ordenado el levantamiento del cadáver por el Juzgado y reconocido por los médicos, éstos certificaron que la muerte había sido producida por una hemorragia cerebral.

### NOTICIAS MILITARES

#### ARTILLERIA

Ascensos.—A coroneles: Don Alfredo Correa y don Aniceto González Fernández; a tenientes coroneles, don José Marchesi y don Luis Caballero de Rojas; a comandantes, don Rafael López Gómez, don Antonio García Rivero, don Julio García Sastre y don Manuel Benítez Villar; a capitanes, don José Yanguas, don Santiago R. Villa, don Feliciano López Becero y don Julio López Morales.

#### OFICINAS

Ascensos.—A artillero tercero, don Tomás Montoya.

A oficiales primeros: don Dámaso Encinas, don José Gutiérrez González, don Teófilo Sedano y don Rafael de Gerona.

A ídem terceros: don Antonio Cuadrado, don Félix Sebastián, don Pedro Ciudad y don José López Cifré.

A escribientes de primera clase: don Fidel del Campo, don Juan Guerrero, don Manuel Ortiz-Villajos y don Rafael L. Torre Uribe.

#### GUARDIA CIVIL

Ascensos.—A primer teniente el segundo teniente de la escuadra de reserva, con destino en esta Comandancia don Martín Martín Sanz.

#### CUERPO DE SANIDAD

Ascensos.—Ascendente a médico mayor, el médico primero del Regimiento de Artillería pesada don Francisco López Elizagaray.

### Segovia escolar

El conceso de traslado

De la categoría décima, correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas, se han hecho las siguientes propuestas de maestros de esta provincia:

Don Mariano Moreno Bastillos, de La Lastilla, se le propone para Avanto (Ciévan) Vizcaya; don Emilio Escudero Marín, de Pradales, para Santa Cruz de la Salceda (Burgos); don Marcelino José de Lázaro, de Valle de Tabladillo, para Menasalbas (Toledo); don Santiago del Buzque, de Carbonero de Ahusín, para Solano de Béjar (Ávila), y don Hermenegildo Martínez, de Vailla de Pedraza, para Arevalillo.

### Los exploradores segovianos

A la hora señalada salieron ayer los exploradores con dirección a Riofío, al mando de los instructores señores Meseo y Monje, pasando el día sumamente grato e instructivo en aquel pintoresco sitio real.

Por la mañana hicieron ejercicios de telegrafía Morse, de banderas y orientaciones; después de comer descansaron, tendiendo seguidamente una pasarela y haciendo prácticas de conjunto; salieron del citado real sitio a la puesta del sol por Hontoria, donde se cruzó con ellos el automóvil en que iba S. A. la Infanta doña Isabel, a la que acogieron con entusiasmos vivos.

Durante la excursión no se registró el menor incidente desagradable.

### LA FEDERACION MEDICA CASTELLANA

Convocando a una Asamblea

Dirigido a los médicos de las once provincias de Castilla la Vieja y León se ha publicado un manifiesto, convocando una Asamblea que habrá de celebrarse en Valladolid, en el próximo mes de Septiembre.

Se propone la constitución de una «Federación Médica Castellana», semejante a las existentes en otras regiones españolas y sobre la base de los Colegios y Asociaciones actuales.

El programa propuesto comprende importantes puntos.

Entre ellos figura la enseñanza práctica y completa de la Medicina en todas las Facultades del Reino. Elección de los catedráticos por el claustro y consagración por los estudiantes. Mayor rigor en exámenes y grados, que no deben de ser suprimidos. Inclusión en la licenciatura de la asignatura «Moral Médica».

Inmediata constitución del Cuerpo de titulares y de su escalafón. División del personal, en tantas categorías como hay de piezas. Ingreso en el Cuerpo por oposición y por la última categoría. Provisión automática de las vacantes con los números más bajos del escalafón, concursos de ascenso y de traslado y permutas. Las inspecciones provinciales deben de ser provistas, por concurso, entre los titulares de la primera categoría, previa aprobación de cursos prácticos de Bacteriología e Higiene en el Instituto de Alfonso XIII. Pago de las titulares por el Estado. Promulgación de una ley de iguales. Socialización de Medicina. Nacionalización de los médicos.

Se señalan en la convocatoria las bases para constituir la Federación y firman el manifiesto más de cien médicos de todas las provincias a que había de extenderse ese organismo.

Las adhesiones pueden dirigirse a la dirección de la prensa médica castellana La Clínica Castellana, Marías Piravea, 40, Valladolid; El Eco Médico Quirúrgico, Miguel Icar, 30, Valladolid; La Medicina Rural, Rueda, Valladolid; Regeneración Médica San Pablo, 20, Salamanca; Revista Vallisoletana de Especialidades, María de Molina, 3, Valladolid; Pánfias, plaza de San Juan de Sahagún, 4, Salamanca; Segovia Médica, San Francisco, 23, Segovia.

COLABORACIÓN DE EL ADELANTADO

### PRAT DE LA RIBA

Ha muerto Prat de la Riba, el presidente de la Diputación provincial de Barcelona y de la Mancomunidad Catalana, el caudillo consecuente y fervoroso del movimiento catalanista, y el más perseverante y ardiente defensor del ideal redentorista de Cataluña, en el sentido de arrancarla del sagrado hez que forman unidas las diferentes regiones que integran la patria española, para convertirla en Estado independiente, regido por poderes orgánicos, nacidos de su propio seno que en nada estuvieran ligados en lo interior a los Poderes públicos que rigen a España.

Y, con su muerte, con la pérdida de tan ilustre catalán, es intufable que Cataluña ha perdido el más esforzado campeón de sus intereses colectivos. Po que Prat de la Riba era el hombre que se había dado por entero a su país regional, a Cataluña, a la que él consideraba su única patria. Y con pasión y denuedo había consagrado su vida a la defensa de los intereses catalanes, habiendo organizado la Liga regionalista primero y después la Mancomunidad catalana, dentro de cuyos organismos se le consideraba como a un apostol y se le reverenciaba como a un nuevo Dios, que para los catalanes catalanistas, e catalanismo o regionalismo constituye una nueva religión y Prat de la Riba era su Pontífice. Pero el Pontífice no era un hombre cultísimo, no era una montaña de sabiduría, un pozo de ciencia. No era un político con la cultura de un Castelar, de un Pi y Margall, de un Salme-

rón, de un Cánovas, de un Moret, de un Canalejar: ni era la elocuencia hecha verbo, ni un pensador profundo, ni un filósofo, ni un estadista, ni un erudito, ni un sociólogo; pero era la voluntad hecha carne, un hombre de acción, un organizador formidable. Y, por serlo, por estar dotado de una voluntad extraordinaria y haberla puesto al servicio de su talento organizador y ambos al del país donde se meciera su cuna, es por lo que él triunfó como político en Cataluña, y en sus demandas de concesiones cerca de los Poderes que rigen los destinos de España.

Por esto la región catalana y, singularmente Barcelona, ha perdido un aliado valioso, un defensor acérrimo de sus intereses políticos económicos y la Liga, el mantenedor con más tesón de su credo político, cuyo vacío es difícil de llenar. Mas las inestimables prendas de austeridad y honradez que sobesaban en Prat de la Riba y dado que hombres de estas cualidades, en política, escasean en el Principado tanto como en Castilla, en la que desatamos ver surgir hombres de la voluntad y que sintieran el amor hacia sus áreas regionales del que acaba de bajar a la tumba, para que, consagrándose en cuerpo y en alma a esta Castilla falta de ideales, cuna de España, levantara el espíritu público castellano, postrado y abatido sobre la tierra parda de nuestras vastas llanuras y trabajase en beneficio de los intereses morales y materiales de la región, pero sin escarnecer el sacrosanto nombre de la patria grande, sino fundiendo en el amor a Castilla el amor a todas las regiones de España.

Pedro SEGOVIA de CASTILLA

### HORROROSO INCENDIO EN VILACASTÍN

## Tres casas destruidas

La noticia en Segovia.—Auxilios a Villacastín.—Estragos del incendio.—Se consigue localizarle.—Las autoridades se enteran de la magnitud del siniestro.—Pidieron socorros.

Ayer, a las ocho de la mañana, se tuvo noticia en Segovia de que en el pueblo de Villacastín se había declarado un voraz incendio.

Desde El Espinar se telefonó a Segovia, dando cuenta de lo que ocurría y pidiendo auxilios, pues con los elementos de que se dispone en el referido pueblo, era imposible atajar el incendio que, por momentos, iba tomando proporciones aterradoras.

Inmediatamente salieron de Segovia, en dos tractores del Regimiento de Artillería pesada, la bomba del expresado regimiento con el personal necesario, al mando de los oficiales señores Colorado y Martí y un bombín del servicio municipal de incendios con una brigada de bomberos, dirigidos por el señor Cuenca y el capatze de material, señor Coca.

Poco después salió también en automóvil el comandante de Ingenieros de esta plaza, don Jesús Pineda.

El fuego, según las referencias que hemos podido adquirir, se declaró a las diez y media de la madrugada, en las casas números 1, 3, 5 y 7 de la calle del Hospital.

Las autoridades y vecinos de Villacastín trabajaron con denuedo, con los elementos de que disponían, para dominar el incendio, que iba alcanzando enormes proporciones. Distinguióse en estos trabajos el sargento de la Guardia Civil.

A las once de la mañana y con gran oportunidad llegaron a Villacastín los auxilios de Segovia y soldados y bomberos, ayudados por el vecindario, lograron en tiempo relativamente corto, localizar el siniestro, a las dos de la tarde.

Las casas números 1, 3 y 5 han quedado destruidas por completo, no pudiendo salvar nada absolutamente de los muebles y enseres. Los inmuebles que habitaban los cesos destruidos por el incendio, han quedado en la miseria más espantosa.

La casa número 7 ha sufrido también

grandes desperfectos, pero no ha quedado destruida tan en absoluto como las anteriores.

Los bomberos y soldados regresaron a Segovia a las nueve de la noche, siendo objeto, a la salida del pueblo, de una cariñosa despedida. El Ayuntamiento les obsequió con una suculenta comida.

Los oficiales fueron invitados a almorzar por el director de carreteras provinciales señor Ramírez, que está allí de temporada.

Son dignas de aplauso las autoridades de Segovia que, en cuanto recibieron el aviso demandando socorro, se apresuraron a organizarlo todo, de forma que aquél fuera todo lo más rápido y eficaz.

Igual ha y que decir de las autoridades militares, que pusieron a disposición los elementos necesarios, hombres y material para acudir purosos al siniestro.

No se saben, a ciencia cierta, las causas del siniestro, pero se cree, con fundamento, que el origen del fuego fué un horno que existía en una de las casas incendiadas, del que saltería alguna chispa a una viga, ocasionando el incendio.

Por la tarde, estuvieron en Villacastín, para informarse personalmente de lo ocurrido, el gobernador civil, señor conde de Riudoms, el alcalde, señor Lozano, el presidente de la Diputación señor Torre y el teniente coronel de Ingenieros, señor Recacho.

El Ayuntamiento de Villacastín, según ha manifestado el digno gobernador de la provincia, señor conde de Riudoms, se reunió en breve, en sesión extraordinaria para ver el medio de allegar recursos con destino a los damnificados. La citada Corporación municipal rogó a la primera autoridad de la provincia que interpusiera sus buenos oficios cerca de los poderes públicos, a fin de que el Gobierno contribuya aminorar los daños sufridos por los propietarios de las casas siniestradas.

Tan pronto como llegó a Segovia el se-

**YO OS LO ASEGURO!**

La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de

**ESTOMAGO E INTESTINOS**

es tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso

**DIGESTÓNICO**

EN TODAS LAS FARMACIAS Y HERBERIAS

ñor conde de Riudoms telegrafió al señor Sánchez Guerra, dándole cuenta del incendio y solicitando la concesión de socorros para los perjudicados.

Es digna de alabanza la conducta observada por el alcalde de El Espinar quien, tan pronto tuvo conocimiento del calamitoso sucedido, envió a Villacastín la bomba extintora de incendios de que dispone el Municipio de la citada villa.

En el Gobierno civil se nos han dado hoy noticias del fuego, que coinciden con las que son objeto de tal información.

En casas quemadas residían Juan Tabanera, Hilario Zazo, Ciriaco Pérez y Marcelino Martín.

Todos los siniestrados, que excepto Hilario Zazo, habitaban modestas viviendas, cuentan con muchos hijos, a quienes no se puede ser más negro el porvenir que se les presenta.

**Para la iglesia de Perogordo**

Han donado las siguientes cantidades para la reedificación de la iglesia de Perogordo, los señores que a continuación se expresan:

Don Ildefonso Rodríguez, 50 pesetas; señora de Castillo e hija, 1.

**La protección a las industrias**

En la «Gaceta» se ha publicado una importante Real orden sobre aplicación del Reglamento de nuevas industrias, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Los que deseen acogerse a los beneficios de la ley de 2 de Marzo último lo harán por medio de instancia dirigida al ministro de Hacienda, en la que deberá hacerse constar de un modo claro y concreto:

1.º La industria para la que se solicita el auxilio.

2.º El grupo de la base 1.º en la que se considere comprendida, expresando si se estima que se trata de industrias de las que la ley establece como preferentes para la aplicación de los beneficios.

3.º Clase de auxilio que se solicita y la garantía que, en su caso, se ofrece para el reintegro.

Segundo. Los requisitos exigidos por la base 2.º de la ley se justifican por los medios establecidos en el derecho común y los que en cada caso exija la Administración. Esto, no obstante, los interesados podrán aportar cuantos documentos estimen oportunos para acreditar cada uno de los extremos a que dicha base se refiere.

Tercero. Recibida en el ministerio la instancia y documentos que la acompañan, se pasarán por el Registro del Negociado Central de esa Subsecretaría, para que por el mismo, y después del examen de dichos documentos, se formule el correspondiente informe, proponiendo que se exijan nuevos documentos al interesado en el caso de ser incompletos, y cuando se solicite el auxilio del Estado en las formas A) y B) de la base 3.º, que se publique el correspondiente anuncio en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín oficial» de la provincia o provincias en que las industrias hayan de emplearse, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que consideren procedentes las otras industrias a que pueda perjudicar el otorgamiento de la concesión solicitada, y que en todo caso pase el expediente a Informe de la Comisión Protectora de la producción nacional.

Cuarto. Devuelto el expediente por la Comisión, acordará este ministerio, si lo estima oportuno, oír a la Dirección general de Comercio, a la de Agricultura, a la de Aduanas, o a cualquier Centro técnico administrativo del Estado, y en todo caso, a la Intervención general.

Cuando se trate de industria de elementos para la defensa nacional, se tendrá muy en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 12.

Quinto. Otorgada la concesión, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y «Bo-

letín Oficial» de la provincia o provincias donde haya de funcionar la industria o negocio de que se trate, con las protestas u oposiciones formuladas, si las hubiere, los informes emitidos y el texto íntegro de la resolución dictada.

**Para La Gota de Leche**

Donativo del Gobernador civil

El digno Gobernador civil de esta provincia señor conde de Riudoms, envió el sábado último al director fundador de la Institución Gota de Leche, don Leopoldo Moreno, la cantidad de 30 pesetas, con destino a los hemosos y benéficos fines de la mencionada Institución, por la que el repetido señor Gobernador siente especial afecto puesto que en la misma, con la ayuda de su dignísimo presidente, secundado por otras personas caritativas, se verifica una labor callada e incesante en pro de la Infancia desvalida y enferma.

Tenemos entendido que no será este el último donativo que de los fondos para Beneficencia se enviarán a «La Gota de Leche», así como a las demás instituciones benéficas que funcionan en esta ciudad, puesto que todas son acreedoras a disfrutar por igual de los socorros y beneficios de las aimas caritativas para su mejor desenvolvimiento, cosa que el público y en particular los donantes verán con singular agrado.

**Información local**

**Segovia al día**

Ha vuelto el calor, y su retorno no nos hace malista la gracia. Ansiamos la fresca otoñal; pero habrá que tener un poco de paciencia. Unos cuantos días de fuego estival que añadir al verano ardoroso que estamos pasando es cosa de poca monta.

De más monta es el fuego que se inició ayer en Villacastín del que se hablaba tan calurosamente, que el excesivo ardor de la temperatura, al lado de estas conversaciones, se quedaba en mantillas; y eso que convidaba a despojarse hasta de los calcetines.

Saltaron el gobernador civil y el flamante cuerpo de bomberos de Segovia para el pueblo donde ocurrió el siniestro. Un siniestro, según afirmaban las gentes que se las daban de enteradas, aún mayor que el del incendio de Roma, no obstante seguir ese incendio incendiando las iras contra Nerón, el autor avaro de la grandiosa catástrofe que estremó hasta las páginas de la H. t. r. a.

Las noticias que se tenían en Segovia del incendio de Villacastín eran casi nulas. Solo se sabía que había ocurrido, y no es poco, pues la mayoría de las veces acontecen las cosas sin darse enterarse. Vimos aquí en el mejor de los mundos. ¡Y tanto! Preguntásemos ustedes a los vecinos de El Salvador y se lo asegurarán. Su popular barriada arde también, pero afortunadamente es en fiestas, en honor de su santo titular. Hace bien (para cuatro días que va uno a vivir) no vale la pena de conibirarse por los conflictos que se avecinen.

**CALENDARIO Y CULTOS**

Martes, 7. — Vigésima segunda semana. Sale el Sol a las 5.17. Se pone a las 7.24. Sacaite del día: 14 horas; 7 minutos. Lueg, sale a las 9.35; pónese, a las 10.25. Santos del día. — San Cayetano, San Alberto de Sicilia, San Donato y San Fausto. Cultos. — En Corpus, de siete a ocho, el culto a San Sebastián. — En las religiosas Dominicas, a las seis de la tarde novena a Santo Domingo de Guzmán, predicando el R. P. Alfonso A. Vega, del convento de PP. Dominicos de Valladolid.

**Inspección de escuelas**

Resolución piadosa. — El Rectorado Central, de conformidad con lo propuesto por el inspector jefe señor Hernández, autoriza a esta inspección para que desde luego, incoe el oportuno expediente de sustitución del maestro propietario de Cascajares, don Justo Más Mateos, que se encuentra ciego en Murcia, prescindiendo de la visita extraordinaria que para tales expedientes dispone el artículo 138 del Estatuto general del magisterio, y que, como indica el señor Hernández, el nombramiento de los médicos, que han de reconocer y certificar sobre la enfermedad del maestro, se haga por el gobernador civil de Murcia, donde reside el desventurado maestro señor Más Mateos.

Evitando la clausura. — Son muchos los Ayuntamientos que han ordenado se practiquen inmediatamente las obras necesarias en los locales escuelas, cumpliendo lo prevenido en la circular de la inspección, fecha 27 del pasado mes.

Llegado el 1.º de Septiembre, el inspector jefe señor Hernández, ordenará la clausura de las escuelas que no se encuentren en condiciones de funcionar, dando cuenta a la Dirección general de primera enseñanza.

A informe. — La inspección remite a informe de la Junta de primera enseñanza de San Ildefonso, una instancia del Maestro nacional de Valsain, reclamando sobre las condiciones del local en que se halla establecida la escuela de niños del mencionado anejo.

**Sucesos en la calle**

Los juegos de los niños. El niño Obdulio García, de ocho años de edad, que se hallaba anoche jugando con otros amiguitos, sufrió una caída, que le produjo lesiones de alguna importancia.

Conducido a la Casa de Socorro, se le curó de una fuerte contusión en el brazo izquierdo y distensión de los ligamentos.

Una vez hecha la primera cura, pasó a su domicilio en estado satisfactorio.

**Recreos y espectáculos**

**Cine Ideal**

El sábado y domingo, hubo concurridas secciones de cine en este lindo salón de espectáculos.

Se terminó de proyectar la interesante cinta titulada «Lirio Púrpura» o «Los misterios del Harén», cuyos episodios gustaron extraordinariamente al numeroso público que siempre acude a este salón y el domingo se estrenó la preciosa película, tan admirada del público madrileño, «La lieve maestra», de hondo interés dramático.

Continúa exhibiéndose también «La hija del Circo», con igual éxito que las anteriores.

Las películas cómicas, hicieron pasar un buen rato a la gente menuda.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al diputado a Cortes don Luis González Ballesteros y a don Agustín Aris Dato.

— Han llegado a La Granja en viaje de verano, la condesa viuda de Aguilar de Inestillas y la marquesa de Somoalvo. — Se encuentra en Segovia el jefe de Artillería don Ricardo Gasque.

— Con su señora e hijos ha llegado a esta población el ingeniero de la Granja Agrícola de Salamanca, don Jesús Miranda.

— Se encuentran en esta población, al lado de su familia, el ilustrado capitán de Artillería don Alfonso Barra y su distinguida esposa.

— Han salido con sus familias, para Barcelona y Santander, respectivamente, los conocidos industriales don Francisco Barrio y don Teodoro Velasco.

— Para los baños de Onteneda (Santander) han salido el diputado provincial don Mariano González Bartolomé y esposa.

— Ha salido para Cangas de Tineo (Asturias) el primer teniente, ayudante de profesor de la Academia de Artillería, señor Florez, acompañado de su distinguida esposa doña Amparo Colomé.

— Se encuentran en Santander el conocido librero don Germán Herranz y su hermano político don José Yuste, economo de Perogordo.

— Se encuentra en Segovia el primer teniente de Artillería señor Crespo.

**El duque de Almenara Alta**

Se encuentra entre nosotros, con objeto de pasar unos días en esta capital, por la que siente gran cariño, el opulento terrateniente de rancio abolengo en esta provincia, y simpático amigo nuestro, el joven duque de Almenara Alta.

**Enferma**

Se halla algo aliviada de la enfermedad que la aqueja, la bondadosa señora doña Dolores Lázaro, viuda de Cuenca.

Celebramos el alivio de la enferma y la deseamos pronto y total restablecimiento.

**Fiestas onomásticas**

Hoy celebra su fiesta onomástica el teniente coronel de Artillería don Salvador Orduña.

— También ayer celebraron la fiesta de sus días la virtuosa hermana de la Caridad, Sor Nieves Rey y la bella señorita Nieves de Frutos Renedo.

**Felicidades.**

**Petición de mano**

Por nuestro querido amigo el digno y competente secretario de la Diputación provincial don Timoteo de Antonio, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita de esta población María Redondo, para el joven letrado y rico propietario de la villa de Sepúlveda don Antonio Gil de Antón.

La boda se celebrará en breve.

Entre los novios, a quienes damos nuestra expresiva enhorabuena, se han cambiado valiosos regalos.

**La dirección de la Academia**

Ha salido con licencia para las provincias del Norte, el coronel director de la Academia de Artillería señor Ximénez.

Durante su ausencia, se ha hecho cargo de la dirección de la misma, el teniente coronel jefe del detall don Tomás Sanz.

**Expresión de gratitud**

Nuestro buen amigo el interventor del Monte de Piedad don Gregorio Alvarez en la imposibilidad de hacerlo personalmente, da por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas se han interesado por su salud durante la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, alegrándonos infinito de su total restablecimiento.

**COMEDOR DE CARIDAD**

EN EL DIA DE AYER  
Comida: cocido.  
Cena: judías con patatas.  
Número de pobres socorridos. — En la comida: adultos, 112; niños, 74; total, 186. En la cena: adultos, 105; niños, 69; total, 174. Total general, 358.  
Costeado por la institución.

**SUeltos**

**Unión de Damas españolas y Entronización del Sagrado Corazón**

Mañanas, día 7, primer martes de mes, tendrá lugar la Junta mensual a las once y media en el Palacio Episcopal.

Se ruega la asistencia de todas las señoras.

**Se recomiendan**

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confeitería Yuste a S. M. el Rey de España.

**Verbenas**

Anoche se celebraron verbenas en el barrio del Salvador, que estuvieron muy animadas.

A la que se celebró en el amplio Frontón P. lo asistió mucha concurrencia, no decayendo la animación hasta después de la una de la madrugada.

**BALNEARIO SEGOVIANO**

Baños medicinales de todas clases, duchas, masaje, baños de recreo.

San Francisco, 23

**Obrador de Caridad Antoniano**

De las personas amantes de los pobres se han recibido las siguientes limosnas.

Señorita Araceli León, dos chaquetas, dos pantalones y un chaleco de hombre; señora de Guitián, dos abrigo, dos delantillos, una capa de lana, una camisita, un babero, un abrigo y capa de punto, todo de niño; por conducto del P. director, dos elásticas de hombre; de una persona que oculta su nombre, dos gorras; Lolita Galicia, dos delantales de niña. Esta encantadora niña, se encontró una peseta y completando de su hucha lo que faltaba, compró dos vestidos que entregó a la señorita directora del Obrador, con toda la alegría y gozo de una alma angelical enamorada de la caridad.

**Felipe Barrios CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES Calle de San Agustín, 16**

**Registro civil**

Han sido inscritas en este Registro civil, durante las cuarenta y ocho horas últimas, las partidas de defunción de María García Crespo, de un mes de edad; Pedro Criado Callejo, de 57 años; Pedro Aguilera Calvillo, de 65 y Gregorio Sánchez Arribas, de un mes.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

**El Dr. Elizagaray,**

ha trasladado su domicilio a la plaza del Vallejo, número 2, antigua casa de Bustamante.

**Expendiduría de tabacos**

Se ha hecho cargo de la expendiduría de tabacos del pueblo de Ituro, doña Encarnación Fuentes.

**Para el que quiera ir elegante**

El 1.º del actual empezó de nuevo el planchado mecánico parisién, para cuellos y puños.

**DESPACHO EXCLUSIVO:**

Victor Monedero, Juan Bravo, 2 PAQUETERIA Y MERCERIA

**El Pinarillo**

Siguen los muchachos causando grandes destrozos en el Pinarillo de la Cuesta de los Hoyos, amenazando desaparecer en muy pocos años aquel sitio de recreo, uno de los más amenos e higiénicos de Segovia.

Interesa se ejerza allí una constante y eficaz vigilancia para evitar, si aun es tiempo, su desaparición.

La fama de las Pastillas Salicilicas MARIANA no la han adquirido por la propaganda sino por el gran número de agradecidos.

Se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Carpan, 7.

**Los segovianos en Madrid**

Según una estadística formada por el Ayuntamiento de Madrid, existen en la corte 17.921 segovianos, siendo la cuarta provincia de España en cuanto a inmigración, figurando con el número uno Guadalajara, y después Oviedo y Toledo.

**Información general**

**Madrid**

**El contrabando de harinas**

Las últimas disposiciones dictadas para la represión del contrabando de cereales y de harinas han dado resultado prácticos inmediatos, puesto que sólo en la provincia de Pontevedra se han realizado en los últimos días 60 aprehensiones, que han dado lugar, hasta la fecha, a 50 fallos condenatorios y una absolución, quedando diez pendientes de resolución.

La harina de trigo aprehendida asciende a 94.179 kilogramos. Hay también capturas de ganado vacuno y una partida de arroz y azúcar, otra de achicoria y otra de azufre.

**Gravamen a la exportación**

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que las pastas para sopa queden sujetas al pago de 25 pesetas o 100 kilogramos para la exportación.

Considera incluidos en el mismo gravamen, los preparados de harinas de cereales, legumbres y toda clase de

féculas que se empleen para los mismos usos que las pastas para sopa. La Asamblea de parlamentarios.

—Trabajos de las ponencias. Se ha asegurado que la celebración de la Asamblea de parlamentarios no está tan próxima como se ha dicho.

Con referencia á los informes recibidos de Barcelona, se ha dicho que en breve se reunirán por separado en otras tantas capitales tres comisiones nombradas en la Asamblea de Julio, para trabajar en las ponencias que les fueron confiadas.

Después será cuando se acuerde la fecha y sitio en que se celebrará la Asamblea.

El gobernador de Barcelona y la Junta de defensa.

El capitán general, Sr. Marina, facilitó anoche a la Prensa de Barcelona siguiente nota oficiosa:

«No hay nada de haber presentado la dimisión el capitán general de Barcelona, ni existe motivo para ello, desde el momento en que está perfectamente demostrado que ni el presidente del Consejo de ministros ni miembro alguno del Gobierno dieron encargo al señor Matos para que practicara ninguna clase de gestiones cerca del presidente de la Junta de defensa del Arma de infantería. Si alguna conversación mantuvo el gobernador con dicho presidente fué en terreno particular y por cuenta propia que ni el presidente del Consejo ni el Gobierno hicieron la menor indicación acerca del particular. Esto mismo lo tiene expresado el gobernador hablando con los periodistas de Barcelona.

Los guardias de Seguridad, insubordinados

El subsecretario de Gobernación dió ayer a los periodistas referencia de un plante de guardias de Seguridad.

Desde el momento en que el señor Sánchez Guerra se posesionó de este nuevo ministerio se le hizo saber que reinaba alguna excitación en el Cuerpo de Seguridad. El director general procedió a depurar lo que hubiera de cierto, y acreditado que, en efecto, existían trabajos encaminados a que los guardias dejaran de prestar servicio, acordó la separación de cinco guardias de primera y dos de segunda, y traslado de otros varios.

Esta medida, al hacerse pública, dió lugar a que los que inducían a los guardias a que abandonaran el servicio redoblaran sus trabajos, y esta mañana se notó entre algunos la inclinación a hacerlo así, señalándose especialmente la fuerza perteneciente a la Comisaría del Hospicio.

Enterado de ello el director de Seguridad, dispuso que se personara en dicha Comisaría el subdirector, señor Blanco, con fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería, y los guardias todos depusieron su actitud y manifestaron que seguirían prestando sus servicios.

Añadieron que habían sido inducidos por algunas personas que les habían ofrecido que todo el Cuerpo secundaría la protesta.

Ahora—añadió el señor Sáenz de Quejana—, el servicio se hace normalmente en todo Madrid, incluso en el distrito del Hospicio.

El director general de Seguridad instruye expediente para depurar responsabilidades, indagar el origen de lo sucedido y proceder a lo que haya lugar.

## El conflicto ferroviario

Lo que dice el ministro de Fomento

El señor vizconde de Eza, ha dicho a los periodistas, que cumpliendo un acuerdo adoptado en el Consejo de ministros se había dirigido al comité de la huelga de obreros ferroviarios, instándole a que expusiera las causas de la huelga.

La federación, ha dicho el ministro, me ha contestado enseguida, y sólo puedo decir que se ha logrado iniciar una conversación entre el gobierno y los obreros.

También he hablado, sigue el señor Vizconde de Eza, con el representante de la Compañía del Norte, a quien

le he dicho que si bien reconocía que el reglamento dá derecho a quitar toda antigüedad en el servicio a un empleado despedido que vuelve a ser admitido, estimaba que eso, como castigo individual, nada tenía de extraño, pero que no podía llevarse a la práctica cuando se trataba de admisiones colectivas.

Manifestó igualmente el vizconde de Eza, que, si quieren, pueden volver al trabajo todos los obreros despedidos, pues la compañía los admite, claro es que reservándose algunas de las condiciones en que han de realizar el trabajo, y siempre dentro del reglamento.

El Gobierno hace la manifestación de que sus impresiones son optimistas y que no está dispuesto a tolerar represalias por parte de la Compañía.

Conferencia con el ministro. Anoche conferenciaron con el ministro de Fomento los representantes de los obreros ferroviarios.

La conferencia se desarrolló en términos de gran cordialidad. Los representantes de los ferroviarios manifestaron al ministro su deseo de tratar ellos directamente con los directores de las Compañías todo lo relacionado con la huelga, sin que les sirviese de intermediario el Gobierno.

Por su parte los delegados prometieron aceptar el laudo de la Compañía para todos aquellos obreros que en la última huelga d' Valencia fueron verdaderamente culpables de hechos merecedores de castigo.

A la conferencia asistieron los señores Corderillo, Anguiano y Barrio y una representación de los ferroviarios de la sección de Valencia.

Una concesión de la Compañía del Norte

Valencia.—La Dirección de la Compañía del Norte ha facilitado una nota oficiosa en la que consigna su acuerdo de conceder como gracia especial a todos los agentes de la misma que tomaron parte en la huelga del 19 al 31 del pasado mes, que hayan sido readmitidos o lo sean durante estos días, que conserven sus derechos de antigüedad.

A este acuerdo se le concede gran importancia, porque contribuirá a restablecer las relaciones de concordia entre la Empresa y sus empleados.

## Conferencia telefónica

Madrid, 260 tardes.

Los metalúrgicos bilbaínos

Esta mañana llegaron a Madrid el presidente y el secretario de la Asociación de metalúrgicos de Bilbao, los cuales visitaron al señor Dato para exponerle las quejas de los obreros contra el gobernador civil de Vizcaya.

El jefe del Gobierno prometió a los comisionados estudiar el asunto y dárles mañana una contestación definitiva.

Choque de trenes

En Gobernación facilitaron la noticia de haber ocurrido un choque de trenes en Peñaroya, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Los obreros de Salamanca

Las asociaciones obreras de Salamanca han celebrado una reunión, en la que se tomó el acuerdo de no plantear la huelga anunciada por solidaridad con los obreros de Tejares.

El Consejo de hoy

A las once se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

El Consejo se suspendió a las dos para reanudarle mañana a las seis de la tarde.

El tema principal de los asuntos tratados en el Consejo, ha sido la huelga ferroviaria.

Se aprobaron varios créditos de Guerra y Fomento.

Corresponsal.

## ACADEMIA

### Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de

Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quinto alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos Nacionales en cualquier época del año. Pidanse informes y reglamento a la Dirección

Encarnal, 55—Madrid.

## A PLAZOS LA FAMA, Zapatería

Calzados elegantes y buenos, se facilitan a pagar semanalmente a precios como si se pagara al contado. Pidan condiciones, de dos a nueve, LA FAMA, calzados prácticos a PLAZOS.

Zapatería, Plaza del Carmen, 7, principal.

## No destetar á

### vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os veís obligados á ello, podéis evitarlos muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

## Harina lacteada Nestle

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua.

Se alquila un piso segundo con siete habitaciones, recientemente construido. Doctor Castelo, 2.

Se necesita señora, confianza, buena cristiana, vieja, independiente, muy educada, que sepa piano y labores. Buenos informes. Escribid, Santander, Puente Arce, Gumersinda Piérgo.

## El Suizo

GRAN CAFE RESTAURANT

CUBIERTO DEL DIA 7

3 PESETAS

PURÉ DE GUISANTES

HUEVOS AL ESPEJO

PESCADILLA A LA GADITANA

BISTET AL REPUBLICANO

POSTRE

QUESO, FRUTAS

VINO

VALDEPENAS

Almacén de pescados

DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca el día los precios que se vende en los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.
Merluza	1'50
Lenguadinas	0'80
Pescadillas	0'80
Almejas	0'75

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 98 SEGOVIA

## EN LA GRANJA GRAN HOTEL VEGA

POSTAS, 1 Y HORNO, 8

Edificio construido para el objeto, completamente reformado. Jardín espacioso. Baños, Luz eléctrica.

El coche sale del Hotel para la llegada de los trenes.

GRAN PREMIO y MEDALLA de ORO en la Exposición de Génova.



toda clase de MATERIAS PRIMAS PARA EL RAMO DE CERERIA Y BLANQUEADOR DE CERAS EN GRAN ESCALA.

Punto exclusivo de venta en Segovia, DON FRANCISCO M. MARCOS. DROGUERIA:

FABRICANTE Julián Díaz-Guemes DE BURGOS

quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de Pastillas para lujar calzado y correaje «SUCESOR DE DOMINGUEZ-VITORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA», como igualmente el económico ENCAUSTICO PASTA «CERA BORO» siendo además, ALMACENISTA de

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA

## TERMAS PALLARÉS (S. A.)

ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de 100 metros, única en el mundo, con 18.000 litros de agua por minuto.

Confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral.

Grandes parques, lago navegable, tenis, etc. Habitaciones desde 2,75 pesetas.

Se habla francés, inglés, alemán, español, portugués, catalán, gallego, etc. GARAGE FOSSE. INFORMES: directamente en Madrid, Boletín, 2 (antigua Bolsa).

## Gran derroche de calzado

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Extenso surtido en alpargatas, desde 30 céntimos

Alpargatas de suela, desde	0'60
Zapatos de charol para niño, a	0'90
Zapatos de lona para señora, a	1'50
Zapatillas de lona para señora, a	1'50
Botas de lona para señora, a	1'75
zapatillas de lona para caballero, a	2'50
Botas de lona para caballero, a	3'00
Zapatos de charol y tafete para señora, a	4'00
Botas imperiales para señora, a	7'00
Botas de calcuta fuertes, para	7'50
Botas de oscarita de una pieza con cartera, yanquis, coidas, para caballero, a	10'00
Plantillas de corcho, a	0,15
Plantillas de paja, a	0'25
Tacones de goma, a	0'50

Legítimo «Servus», CON PRECINTO DE GARANTIA A 15 cént. caja grande

## Arriendo

de la huerta titulada Molino de los Señores. Tres obras de tierra de primers, con abundante riego y vivienda en la misma. Para tratar, con don Benito Bonilla, Juan Bravo, 24, 3.º

## HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar.

## Dr. Campos

MONTERA, 38-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

## Aceite de Montoro

Se ha recibido una gran partida en el NUEVO ECONOMATO

de chorizos de Cantimpalos, clase especial; vino de Valdepeñas, tipo Madrid, 25 céntimos botella.

Garbanzos superiores desde 60 céntimos a 1'50 kilo. Patatas holandesas y blancas. Se sirve a domicilio.—Se garantiza el peso. Plazuela del Corpus, 10. Teléfono 116

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Se venden dos hermosos perros de caza perdigueros.

En la calle de San Francisco, número 12, barbería de Daniel Pascual, darán razón.

## Mercados

AREVALO

Trigo, a 17'25 pesetas las 84 libras castellanas. Centeno, a 12'00 id. Cebada, a 11'25 y 11'50 id. Algarroba, a 12'25 y 12'50 id. Tendencia del mercado, sostenido. Temporal, bueno.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'75 pesetas las 84 libras.

Corresponsal

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas. Centeno, id. 12'50 id. Cebada, id. 11'00 id. Algarroba, id. 12'25 id. Avena, id. 7'00 id. Mueles, id., 12'00 id. Patatas, a 1'50 arroba.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas. Centeno, a 11'75 id. las 90 libras. Cebada, a 10'25 id. la fanega. Avena, 6'75 id. Yeros, a 13'00 id.

Corresponsal.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas. Centeno, id. 12'25 id. Cebada, id. 11'50 id. Algarroba, id. 12'75 id. Yeros id. 13'00 id. Algarroba, id. 12'50 id. Patatas, la arroba, id. 1'75

Corresponsal.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 16'50 pesetas las 84 libras. Centeno, a 11'25 id. las 90 id. Cebada, a 10'75 id. la fanega. Algarroba, a 12'50 id. id. Alubias, a 24'00 id. id. Lana sin lavar, la arroba, 30'00 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas. Centeno, id. 12'50 id. Cebada, id. 11'50 id. Algarroba, id. 12'00 id. Patatas, id. 2'50 id. Lana sin lavar, la arroba, 45'00 id.

IMP. DE «EL ADELANTADO DE SEGOVIA»

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.  
Activa las funciones digestivas y el engorde.  
Evita siempre las afecciones producidas por insuficiencia de alimentación.  
Disminuye los casos de ineficacia.  
Corta las diarreas anquilosantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y cerditos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.  
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el castigo de la pulmonía, peste e ólera, mal rojo e erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.  
En las gallinas aumenta y previene la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.  
Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.  
Está probado por gran número de casos que al declararse el ólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.  
Para más detalles, dirigirse al Director General de la Reproductora Agrícola, JARDINES, 28 MADRID.



## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias  
**Montera 25, Depósito Central: 25,**

## -- UN BRILLANTE EXITO --

En el último concurso OFICIAL del OBSERVATORIO CANTONAL DE NEUCHÂTEL (Suiza),

### EL RELOJ "ZENITH,"

ha obtenido:

El PRIMER PREMIO de serie entre fabricantes, para los seis mejores cronómetros de bolsillo y de Marina (con la cifra soberbia de 33'2 puntos), y

El PRIMER PREMIO para cronómetros de bolsillo.

Finalmente, entre los siete primeros cronómetros de Marina, las fábricas de relojes ZENITH han clasificado cuatro de los suyos.

## BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Fidense precios y noticias mercantiles

DELEGACION: EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

## -Compañía Colonial- CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

Casa fundada en 1845

Cafés molidos y grano TES, TAPIOCA

Representante en esta provincia: ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



53 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor 41 PLANTA BAJA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, febril, resaca, etc. Pídase en farmacias y en la del autor, Lata 13, Madrid.

## MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 17'00 pesetas las 84 libras.  
Cebada, a 10'75 id. fanega.  
Centeno, a 12'00 id. las 80 libras.  
Avena, a 8'25 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron

450 fanegas de trigo que se pagaron a 17'00 pesetas las 84 libras.  
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagarán a 17'00 pesetas las 84 libras.

PENAFIEL

Trigo, a 10'75 pesetas, fanega.  
Centeno, a 12'00 id.  
Cebada, a 10'00 id.  
Yeros, a 11'00 id.  
Avena, a 5'75 id.

Corresponsal.

CUILLAR

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.  
Cebada, id. 11'00 id.  
Centeno, id. 12'00 id.  
Algarroba, id. 12'50 id.  
Yeros, id. 12'25 id.  
Avena, id. 8'00 id.  
Mueles, id. 11'50 id.  
Patatas, la arroba, 1'25 id.  
Alubias, la fanega, 26 id.

Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.  
Centeno, id. 12'25 id.  
Cebada, id. 11'50 id.  
Algarroba, id. 11'57 id.

CORRESPONSAL

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 16'75 pesetas fanega.  
Centeno, 10'75 id. id.  
Cebada id. 9'75 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Algarroba, 11'25 id. id.

RIAZA

Trigo, a 16'75 pesetas fanega.  
Centeno, a 12'50 id.  
Cebada, a 10'25 id.  
Avena, a 8'50 id.

AYLLON

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas.  
Centeno, id. 12'75 id.  
Cebada, id. 10'25 id.  
Algarroba, a 12'25 id. id.  
Yeros, id. 12'50 id.

Patatas, la arroba, 1'75 id.  
Cardos semabreros de 30 a 35 pesetas.

## LA HOSTERÍA SANGRIENTA

—¡Vamos a ver, ciudadana pereza, arriba!

La niña hizo un esfuerzo. La descomposición de su semblante se desvaneció un tanto bajo la tensión de una enérgica voluntad; apoyó las dos manos sobre su corazón desfallecido y siguió con paso automático a Marianas.

José se puso a comer y a beber.

Inés Chassard había asistido a esta escena sin abandonar por un momento su actitud concentrada y silenciosa; pero su atento oído no había perdido una sílaba del diálogo anterior.

Tan luego como las dos hermanas hubieron desaparecido por la sala de visajeros, dejó su asiento y se acercó a su hijo. Apoyó los

dedos secos y nudosos sobre su hombro, y le preguntó, mirándole de hito en hito:

—¿Y nuestro hombre?

—Nuestro hombre llegó—contestó José tranquilamente.

—¿Le has visto?

—Le he visto.

—¡Ab!

Este monosílabo salió de la boca de Inés Chassard ronco como el rugido de una fiera que deja caer la zarpa sobre su presa.

Su interlocutor prosiguió, sin perder bocado:

—El correo de Nancy le ha dejado en Charmes esta mañana. Es un guapo chico, por cierto, con aspecto de señorita, y a pesar de ello tiene un no sé qué, que indica que es hombre de cuidado. Ha almorzado en la Post, y con compañía.

—¿Con compañía?

—Sí, y creo que habremos de volver a hablar de esto en otra ocasión. Ahora vamos a lo más urgente: yo estaba en el banco de piedra, debajo de la ventana de la sala co-

medor y aparentando dormir; desde aquel sitio se oye todo y se ve algo.

—¿Supongo que nadie te habrá conocido? interrumpió con viveza la viuda.

—Con mi barba postiza, mis andrajos de pordiosero y mi sombrero de apagador, ¿quién había de conocerme? La gente de Charmes no peca de maliciosa. Había dejado a Gabri y el carricoche en un bosquecillo, fuera de la población...

Inés Chassard, que ya no escuchaba, interrumpió al campesino con un gesto imperioso:

—Y el dinero?—preguntó, inclinándose cual si quisiera leer por adelantado, en el pensamiento de su interlocutor, la respuesta que iba a darle.

—El dinero también ha llegado; lo lleva consigo el galán en una cartera metida en el bolsillo izquierdo de la levita.

—¿Las cincuenta mil libras?

—Las cincuenta mil libras.

Pero... en asignados...

—¿Os queréis chancear? ¡No sería mala

broma! Como se había convenido, en billetes al portador.

La viuda hizo una mueca de desagrado.

—No abriguéis temores ni desconfianza, porque los billetes valen más que el oro, y el Banco de Inglaterra es seguro.

Inés Chassard sacudió su cabeza de blanca cabellera.

—Sí, sí; ya os comprendo, madre,—prosiguió el campesino con burlona sencillez—preferirais los escudos de a seis libras; al menos, se tarda más tiempo en contarlos, ¿no es así? Pero yo prefiero el papel moneda; porque, supongamos que es preciso levantar el campo apresuradamente, ¿no sería una contrariedad tener que cargar con tanto peso? Además, el papel es más cómodo para ponerlo en circulación.

Al llegar aquí, el mayor de los Arnould se escoció el líquido que quedaba en la botella.

Hubo un intervalo de silencio, pasado el cual, dijo la viuda:

—¿Este será nuestro último negocio?

José le amenazó amistosamente con el dedo: